



Datos Del Expediente:

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL – RAR		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/32/2021	GPE15I11F	17-03-2021
Código de verificación electrónica 3N323D2J2348615G00YY		

ACTA de la COMISIÓN DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN celebrada el 17 de marzo de 2021, para la contratación temporal de **2 AYUDANTES DE ALBAÑILERÍA**, dentro del **Programa Planes de Empleo 2020/2021 del Ayuntamiento de Corvera**.

En la Casa Consistorial, siendo las 08:40 horas del día 17 de marzo de 2021, se reúne la Comisión de Selección de Contratación, que ha sido nombrada por Resolución de la Concejala Delegada Responsable del Área de Economía, Desarrollo Local y Régimen Interior de fecha 15 de marzo de 2021, quedando constituida de la siguiente forma:

Presidenta: Eva Bernárdez Vilaboia.
 Secretario: Rafael Álvarez Rodríguez.
 Vocales: José Luis Chao García.
 Aurelio González García.
 María del Carmen Piedralba Pérez.

Asesora: Ana Isabel Riesgo Pérez (Nombramiento realizado por Resolución de la Concejala Delegada Responsable del Área Económica, Desarrollo Local y Régimen Interior, de fecha 16 de marzo de 2021).

1º. En cumplimiento de la Base Décima de las Bases Reguladoras, el sistema de acceso será el de Concurso, procediéndose por los integrantes de la Comisión de Selección de Contratación a valorar la situación personal de los aspirantes, detallándose a continuación la puntuación total obtenida:

ORIGEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PARADO/A LARGA DURACION >52 AÑOS 1 p.	FASE CONCURSO								TOTAL		
			DISCAPACIDAD 1 p.	VIOLENCIA	VICTIMA	SALARIO	1ª VEZ	FORMACION		MUJERES			
				GENERO	TRATA	SOCIAL	PROGRAMA	Otras titulaciones	> 50 h.	>=20 h.		SUBREPRESENTADAS	
1	CASTELAO DIAZ, JOSE MANUEL	1		2 p.	2 p.	0,5 p.	EMPLEO 0,5 p.	PROGRAMA 0,5 p.titulo	0,2 pcurso	0,10 pcurso	MAX. 2 puntos	1 p.	1,6

2º. La Comisión de Selección de Contratación **formula Propuesta Provisional de contratación a favor del aspirante D. José Manuel Castelao Díaz (Total Puntuación: 1,6 puntos)**, dejando vacante una de las Plazas Ofertadas para 2 Ayudantes de Albañilería dentro del Programa Planes de Empleo 2020/2021, al no figurar más aspirantes admitidos en la Lista Definitiva.

El hecho de presentar solicitud, e incluso de superar las pruebas, no creará derecho alguno al aspirante seleccionado en caso de incumplimiento de requisitos, o de observarse inexactitud o falsedad de la documentación aportada.

3º. Se procederá a publicar en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la Página Web Municipal (www.corvera.es) el Listado Provisional con las puntuaciones obtenidas por las personas candidatas, otorgándose un plazo para efectuar alegaciones de dos días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación.



CORVERA DE ASTURIAS

Finalizado el plazo de alegaciones, la Comisión de Selección de Contratación se reunirá nuevamente en caso de existir reclamaciones, **elevándose la propuesta a definitiva** en caso contrario.

Se da por finalizado el acto, siendo las 09:00 horas del día citado en el encabezamiento, firmando todos/as los/as miembros de la Comisión de Selección de Contratación.

La Presidenta

Eva Bernárdez Vilaboa

El Secretario

Rafael Álvarez Rodríguez

Vocales

José Luis Chao García

Aurelio González García

Mª del Carmen Piedralba Pérez

Asesora

Ana Isabel Riesgo Pérez